

VIVIENDA 'Mazazo' para la Ripa sur de Beloso

El TSJN ha denegado la petición de medidas cautelares solicitadas por la Plataforma de vecinos Pro Parque Ripa Sur de Beloso para impedir la construcción de las 93 viviendas en Erripagaña promovidas por Nasuvinsa. "Estamos defraudados por la resolución", dicen. Con el plazo de alegaciones abierto, los vecinos no tiran la toalla. De seguir el curso 'oficial', el consistorio deberá conceder la licencia. **N.GORBEA**

